

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE TARAZA NIT 890984295-7	 Secretaría de Salud y Protección Social
---	--	--

INFORME DE GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PTS 2025



Alcaldía de
Tarazá

TARAZÁ, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Administración Municipal de Tarazá

Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co



	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE TARAZA NIT 890984295-7	 Secretaría de Salud y Protección Social
---	--	---

INFORME DE GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PTS 2025

**YOMER FABIAN ÁLVAREZ CORREA
ALCALDE MUNICIPAL**



**KATERIN YOANA EUSSE TAPIAS
SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**

TARAZÁ, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Administración Municipal de Tarazá

Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co



	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE TARAZA NIT 890984295-7	
---	--	---

1. Introducción.

El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022-2031, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2024-2027” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo el Plan de desarrollo del municipio.

Según lo establecido en la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”, el proceso de Planeación Territorial en Salud fue realizado durante el primer semestre del año 2024, por las entidades territoriales (Departamentos, Distritos y Municipios), quienes formularon sus Planes Territoriales de Salud-PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS.

Por su parte, la Resolución 2367 de 2023, “ Por la cual se modifican los artículos 1,2 y 3 de la resolución 1035 de 2022 y los capítulos 3,4,5,6,8, 9,10 y 11 del anexo técnico del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031”, establece que las entidades territoriales realizarán el seguimiento y evaluación del Plan Territorial de Salud en su jurisdicción, de acuerdo con la metodología definida por el Ministerio de Salud y Protección Social (Ministerio de Salud y Protección Social , 2023); a su vez, la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”; establece el monitoreo y evaluación de la Planeación Integral para la salud, en el marco de los Planes Territoriales de Salud, sirviéndose de la información que se registra en la plataforma de SISPRO.

Administración Municipal de Tarazá

Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co



	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE TARAZA NIT 890984295-7	 Secretaría de Salud y Protección Social
---	---	---

2. Descripción General del Municipio.

Localización

Tarazá fue fundado en el año de 1.953 y erigido en municipio en el año de 1.979, posterior a un proceso de división del municipio de Cáceres, del cual hacía parte. Se encuentra ubicado en la subregión del Bajo Cauca Antioqueño, posee una extensión de 1.578 km² y se encuentra a una altura promedio sobre el nivel del mar de 125 m., con una temperatura media en su cabecera de 28 grados centígrados. Localizado en las coordenadas 7° 35'47'' latitud norte y a 75° 23'45'' longitud oeste, en la República de Colombia, Departamento de Antioquia. El municipio cuenta con la E.S.E. Hospital San Antonio de primer nivel de complejidad, 5 puestos de Salud ubicados en los Corregimientos: La Caucana, Barro Blanco, El Guáimaro, El Doce y Puerto Antioquia y uno en la vereda Piedras, estos cuentan con una auxiliar de enfermería; y un médico de tiempo completo en el corregimiento de la Caucana; en los corregimientos de Barro blanco, El Doce y El Guáimaro una vez por semana, Puerto Antioquia y la vereda Piedras 2 veces al mes, y la sede principal en la Cabecera Municipal, en este lugar se cuenta con personal asistencial y administrativo; las IPS de segundo nivel más cercanas están ubicadas en el municipio de Caucasia, como son el Hospital Cesar Uribe Piedrahita del orden departamental y la Clínica Pajonal de origen privada, que reciben las remisiones de los pacientes; el municipio de Tarazá se encuentra a 63 Km aproximadamente del municipio de Caucasia, 1 hora en promedio demora el recorrido en transporte público. Los Hospitales de tercer nivel se encuentran en la Ciudad de Medellín ubicada a 223 km de la cabecera municipal, aproximadamente a 5 horas de recorrido en transporte público y en la Ciudad de Montería la cual se encuentra a 183 km, cuatro horas aproximadamente en carro.

Límites

Limita al norte con el departamento de Córdoba en los municipios de Puerto Libertador y Montelíbano y con el municipio de Cáceres en la misma subregión, al occidente con el municipio de Puerto Libertador (Córdoba); al sur con los municipios de Ituango y Valdivia; al oriente con los municipios de Cáceres y Anorí.

Extensión Territorial

Tarazá tiene una extensión territorial de 1.578 Km² de los cuales el 52.4% de la población se encuentra establecida en la cabecera urbana y el 47.6% restante en el área rural. Su territorio está constituido por la cuenca del río Tarazá, en cuyas partes altas se tienen sistemas montañosos de hasta 3.000 mm, especialmente en los límites

Administración Municipal de Tarazá

Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co



 Alcaldía de Tarazá	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE TARAZA NIT 890984295-7	 Secretaría de Salud y Protección Social
---	--	---

con el departamento de Córdoba que los define la Serranía de Ayapel y la cuchilla de Planadas, el resto del territorio está conformado por las planicies aluviales bajas del río Cauca. Presenta una vegetación de bosque Subandino con zonas de aptitud forestal productora y protectora y tiene un promedio anual de lluvias entre 3.000 a 3.500 mm.

Tabla 1. Distribución del municipio de Tarazá por extensión territorial y área de residencia, 2025

Cabecera municipal		Resto		Total	Grado de urbanización
N°	%	N°	%		
15,367	52.4	13,939	47.6	29,306	52.4

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal

Zona Urbana

Está dividida en cuatro sectores, el río Tarazá que corre de sur a norte, divide al municipio en los sectores oriental y occidental, y la carretera troncal del Norte que atraviesa el pueblo de sur a norte, tiene 23 barrios localizados así:

Sector sur: Buenos Aires, Pavas, la Estrella, Pozo Hondo, Mesetas, Santa Elena, Las Palmas, San Miguel, El Bosque, la Bomba, Bijao y la Frontera.

Sector Suroeste: Siete de agosto, Villa del Lago

Sector Norte: La Balastrea, el Paraíso, La Lucha

Sector Noreste: Garzón, San Nicolás, María Gaid, Eduardo Correa, Nuevo Milenio, Achira. Zona Rural Dividida en Zona Rural Poblada, que corresponde a los 5 corregimientos y Zona Rural Dispersa que corresponde a las 57 veredas existentes.

Corregimientos: La Caucana, Barro Blanco, El Doce, El Guáimaro y Puerto Antioquia.

Veredas: Rincón Santo, La Esperanza, Santa Clara, Pecoralia, El Noventa, Aguas Lindas, Quinterón, La Primavera, El Triunfo, Colorado, La Cabaña, Pécora-Rancho Viejo, Tornaban, Las Delicias-Piedras, La Linda, Vista Hermosa, La Envidia, El Porvenir, Urales, Blanco, Batatalito, La Esmeralda, Villavicencio, Cañón de Iglesias, El Rayo, La Pipiola, El Nueve, El Siete, El Cinco, El Tres, Purí, Cumbres de Purí, Tesorito, Animas Pite, San Antonio, Puquí, Potrero Largo, Nery, Doradas Bajas, Doradas Altas, Tahamí, Oco Alto, La Unión, Las Acacias, La Florida, El Alto del Loro, Oco Bajo, Piedra Brava,

Administración Municipal de Tarazá

Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co



 Alcaldía de Tarazá	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE TARAZA NIT 890984295-7	 Secretaría de Salud y Protección Social
---	--	---

San Agustín, La Frontera, La Fraternidad, Mina Azul, Tamaco, Playa Rica, La Leticia, Anaparcí y Curumaná.

El perímetro urbano del municipio de Tarazá es un área aproximadamente de 15,367, que corresponden al (52.4%), de la extensión total del territorio, el perímetro rural está delimitado por toda la zona de jurisdicción definida. Se asume como división territorial del municipio de Tarazá, en el área rural con una extensión total de 1.578 Km², que corresponden aproximadamente al (99.9%), de la extensión total del municipio.

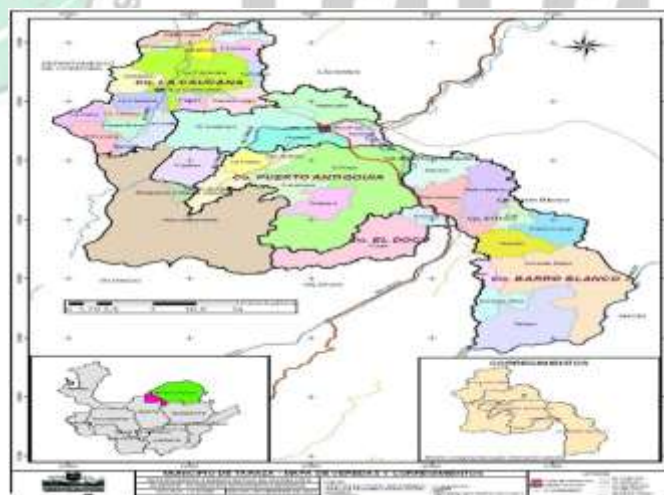
Con lo cual se hace evidente una alta concentración poblacional en el área urbana.

Tabla 2. Distribución de los municipios por extensión territorial y área de residencia, 2025

Cod_Mpio	Nombre Municipio	Extensión km ²	Poblacion 2025	Densidad poblacional 2025
05790	TARAZÁ	1578	29306	18.6

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal

Mapa 1. División política administrativa y límites, Tarazá 2025



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal

Administración Municipal de Tarazá

Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co



 Alcaldía de Tarazá	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE TARAZA NIT 890984295-7	 Secretaría de Salud y Protección Social
---	--	--

Relaciones de la sociedad y el ambiente en el territorio

Altitud y relieve

El municipio de Tarazá es un municipio de Colombia, localizado en la subregión del Bajo Cauca del departamento de Antioquia, con una extensión en km 2 de 1.578 con una altura sobre el nivel del mar en metros de 125 msnm. La mayor parte del territorio es ondulado, al sur hay una pequeña porción montañosa en las serranías del Abibe y Ayapel, siendo este último accidente geográfico, también el límite natural con el departamento de Córdoba. Riegan sus tierras los ríos Tarazá, Rayo, San Agustín y Puquí.

Hidrografía

El municipio de Tarazá cuenta con una gran riqueza hídrica, sus tierras son regadas por los caudales de los siguientes afluentes: ríos Cauca, Nechí, Tarazá, Puquí, el Rayo, Man, San Agustín, San Juanillo, San Sereno y San Matías y las quebradas de El Diablo, El Tres, Piedras, Pozo Hondo, Chuchui, Quinterón, Sabaletas y Piedra azul.

Mapa 2. Relieve, hidrografía, zonas de riesgo del municipio de Tarazá



Fuente: Base cartográfica Instituto Geográfico Agustín Codazzi

Administración Municipal de Tarazá

Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co



	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE TARAZA NIT 890984295-7	 Secretaría de Salud y Protección Social
---	--	--

Zonas de riesgo

El incremento de la población y la construcción de numerosas edificaciones ha provocado el crecimiento desordenado del casco urbano del municipio de Tarazá hacia las zonas y áreas no aptas para la construcción de vivienda (zonas de alta pendiente y la ocupación de la Llanura de inundación). De igual manera se evidencia como factor de riesgo la falta de cumplimiento en las normas relacionadas con los retiros de las vías de comunicación y caños internos.

- En el área urbana de Tarazá se presentan las siguientes amenazas:

Riesgo por deslizamiento

Este fenómeno se da principalmente en las zonas de alta pendiente que están ocupadas con vivienda; ocurre principalmente en el barrio Las Palmas en donde se vienen realizando banqueos y construyendo viviendas sobre la pendiente, sin normas de sismo resistencia y en materiales endebles, así mismo se evidencia la existencia de varios caños, suelos inestables y vertimiento de las aguas residuales directamente sobre la pendiente que aumentan los riesgos.

Riesgo por inundación

En el casco urbano del municipio las avenidas torrenciales o movimientos en masa se han presentado en la quebrada Pozo Hondo (por represamiento de las aguas con sedimentos de mina, lo que ha causado pérdidas materiales y humanas); también se presentan en los caños que atraviesan los barrios Pavas y Bijao, su pendiente y su cauce estrecho en algunos tramos puede favorecer su represamiento por basuras o por deslizamiento en sus vertientes. En las llanuras de inundación y zonas de las vegas bajas, donde se ubican los barrios La Lucha, La Balastera, San Nicolás y Garzón la amenaza es evidente por crecientes periódicas del río Tarazá.

Se presentan otras problemáticas tales como:

Los problemas de alcantarillas, canales y caños deficientes, puentes y viviendas sobre los cauces de las quebradas y cunetas de las vías impiden el paso normal de las aguas; se dejan aguas corriendo libremente en pendientes empinadas de laderas construidas. Así como también aumento de caudal por vertimientos domésticos afectando partes bajas y el sector de los barrios La Bomba y Villa del Lago. Por la falta de control y manejo

Administración Municipal de Tarazá

Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co



	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE TARAZA NIT 890984295-7	 Secretaría de Salud y Protección Social
---	--	--

de las aguas lluvias en los sectores urbanizados, estas se convierten casi siempre, en aguas superficiales aumentando rápidamente las crecientes en caños, quebradas y ríos.

En el área urbana del municipio, uno de los procesos antrópicos que también se debe atender adecuadamente es la eliminación y disposición final de basuras y escombros. Se observa frecuentemente contaminación por basuras en el río Tarazá, de igual forma ocurre en los cauces de caños y quebradas como en: Quebrada Pavas- Bijao, Caño Plaza de Mercado, Quebrada Pozo Hondo y en otros caños internos del municipio.

Accesibilidad geográfica

El municipio de Tarazá se articula con el resto de los municipios del Bajo Cauca, la Subregión Norte y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, a través de la Troncal Nacional de Occidente que comunica el departamento de Antioquia con la Llanura del Caribe y finalmente con la Costa Atlántica.

A través de la troncal de la Paz y la vía Valdivia – Santa Fe de Antioquia, el municipio se podrá articular con las Subregiones del Magdalena Medio y Urabá.

Una parte importante del territorio municipal se articula con la cabecera urbana por la vía Troncal del Norte (70.4 Km. que recorren el municipio) en especial los corregimientos el Doce, Barro Blanco y las veredas San Antonio, El Tamaco, El Rayo, Tenerife, Chuchui y Matecaña.

El municipio de Tarazá cuenta con 230 Kilómetros de vías terciarias. El corregimiento La Caucana se articula a la cabecera urbana por la vía terciaria que atraviesa las veredas El Guáimaro, Rancho Viejo, La Primavera, Agua Linda y Santa Clara. El corregimiento de Puerto Antioquia se une con el área urbana a través de la vía terciaria que atraviesa las veredas Chuchui, Las Acacias, La Unión y Cañón de Iglesia.

Una gran parte del territorio municipal no cuenta con acceso y articulación vial a la cabecera urbana y entre las veredas y corregimientos. La cabecera municipal está dividida en dos sectores en torno al río Tarazá que se integran a partir de la vía Troncal de Occidente y el puente peatonal sobre el mismo río. En el sector sur está el parque principal, la Alcaldía, la estación de policía, el hospital, la casa de la cultura, la institución educativa y el comercio del sector central. El sector norte tiene el Coliseo, el estadio, la pista de bicicross, la biblioteca pública y el comercio en torno a la troncal.

Administración Municipal de Tarazá

Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co



 Alcaldía de Tarazá	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE TARAZA NIT 890984295-7	 Secretaría de Salud y Protección Social
---	--	---

Tabla 3. Tiempo de traslado, tipo de transporte y distancia en kilómetros desde Tarazá hasta Medellín, 2025

Origen	Destino	Distancia aproximada (km)	Tiempo estimado de traslado (2025)	Tipo de transporte habitual
Tarazá	Medellín	235 km	4 h 30 min – 5 h 30 min	Bus intermunicipal / vehículo particular

Fuente: Propia

Tabla 4. Tiempo de traslado, tipo de transporte, distancia en kilómetros desde Tarazá hacia los municipios vecinos, 2025

Municipio destino	Distancia aproximada (km)	Tiempo estimado de traslado (2025)	Tipo de transporte habitual	Observaciones / vía principal
Cáceres	22 km	25 – 35 minutos	Bus intermunicipal / moto / vehículo particular	Troncal de Occidente (Ruta 25). Vía en buen estado.
Caucasia	47 km	45 – 60 minutos	Bus intermunicipal / vehículo particular	Troncal de Occidente (Ruta 25). Tramo pavimentado y fluido.
Valdivia	41 km	45 – 55 minutos	Bus intermunicipal / carro particular	Troncal de Occidente (sentido Medellín). Tramo en mantenimiento parcial.
Zaragoza	75 km	1 h 45 min – 2 h 15 min	Bus / carro particular	Vía Tarazá – Zaragoza, en regular estado por tramos.
El Bagre	90 km	2 h 30 min – 3 h	Bus / camioneta 4x4	Vía Tarazá – El Bagre. Pavimentación parcial, transitable todo el año.
Nechí	100 km aprox. (por tierra y río)	3 h – 3 h 30 min	Bus hasta El Bagre + transporte fluvial	Acceso terrestre limitado; conexión fluvial por el río Nechí.
Medellín	235 km	4 h 30 min – 5 h 30 min	Bus intermunicipal / vehículo particular	Troncal de Occidente (Ruta 25) y conexión al Nus. Vía en buen estado general.

Fuente: Propia

Es importante tener como referencia que la prestación de los servicios de salud en la subregión está caracterizada por la presencia de Hospitales de primer nivel de atención y que los sitios de referencia se encuentran ubicados principalmente en el Municipio de Caucaasia, Yarumal, Medellín y la Ciudad de Montería en donde están las IPS de mayores niveles de complejidad. Situación que en muchos de los casos se constituye en un determinante para garantizar la atención de forma oportuna y satisfacer eficientemente las demandas y necesidades de los usuarios.

Administración Municipal de Tarazá

Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co



	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE TARAZA NIT 890984295-7	 Secretaría de Salud y Protección Social
---	--	--

Contexto poblacional y demográfico

Población total

La dinámica poblacional en Tarazá, desde hace varios años se encuentra muy influenciada por la actividad económica de la subregión (Minería artesanal) caracterizada especialmente por una alta movilidad de la población, se asocia además con los procesos de desplazamiento externo tanto de los demás municipios de la subregión como de otros departamentos en donde se evidencia la presencia de grupos armados y cultivos ilícitos que agudizan la violencia y al aumento de los nacimientos.

En el año 2020, según la Guía conceptual y metodológica para la construcción del ASIS en las Entidades Territoriales se indica que el total de la población del municipio de Tarazá era de 28.009 habitantes. Actualmente las proyecciones de población, indican un total de 29.306 taraceños, con aumento en el total poblacional del municipio. Del total de la población los porcentajes de distribución por sexo son casi iguales: 49.3% para los hombres y 50,7% para las mujeres, con un aumento en la población femenina y disminución en la masculina.

Densidad poblacional por km2

Para el año 2025 el municipio de Tarazá, presenta una densidad de población equivalente a 18.6 personas por Km2. La densidad poblacional en Tarazá ha venido aumentando cada año y ha tenido la misma tendencia desde el año 2015, debido quizás a que es un municipio de fácil acceso, y por qué se adapta a las condiciones socioeconómicas de la población migrante.

Tabla 5. Densidad poblacional por km2, Municipio de Tarazá 2025

Cod_Mpio	Nombre Municipio	Extensión km ²	Poblacion 2025	Densidad poblacional 2025
05790	TARAZÁ	1578	29306	18.6

Fuente. DANE

Administración Municipal de Tarazá

Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co



Tabla 6. Población por área de residencia urbana y rural. Municipio de Tarazá 2025

Cabecera municipal		Resto		Total	Grado de urbanización
N°	%	N°	%		
15,367	52.4	13,939	47.6	29,306	52.4

Fuente. DANE

Grado de urbanización

La tabla anterior presenta la distribución de la población en el municipio de Tarazá en el 2025, diferenciándose entre la cabecera municipal y el resto, que comprende el área rural. La cabecera municipal alberga a 15.367 habitantes, constituyendo el 52.4% del total de la población, mientras que el área rural cuenta con 13.939 habitantes, representando el 47.6%. Esta distribución poblacional y el grado de urbanización del 52.4 refleja que en el municipio de Tarazá hay zonas rurales o con menor infraestructura urbana y subraya la importancia de considerar las necesidades de salud específicas de cada área, permitiendo una planificación adecuada de intervenciones y recursos para garantizar un acceso equitativo a servicios de salud en todo el municipio.

Número de viviendas

Mediante el documento CONPES 3877 de 2016 el gobierno nacional adoptó los nuevos lineamientos para la operación del Sisbén en su cuarta versión (Sisbén IV). Para este año el municipio a través de la oficina del SISBEN municipal está realizando el barrido en área urbana y rural de todas aquellas personas que quedaron por fuera de la encuesta. Para el año 2024 se tenía un total de personas censadas de 28.874 de los cuales 14,261 corresponden a los hombres y 14.613 corresponden a las mujeres.

Ahora, 14.914 son de la zona urbana y 13.960 corresponden a la zona rural. Se cuenta con un total de 9.099 hogares para un total de 8.633 viviendas. Se encontró que el material predominante de paredes exteriores con el que se construyen las viviendas es principalmente: madera con, bloque con, tapia o adobe, tela o zinc, material prefabricado, y viviendas con bahareque. Los pisos de las viviendas en su mayoría están hechos en cemento, seguida por tierra, baldosa, madera, y alfombra.

Administración Municipal de Tarazá

Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE TARAZA NIT 890984295-7	
---	--	---

Población por pertenencia étnica

La estructura poblacional de Tarazá indica que la población sin autoreconocimiento étnico-racial es dominante, representando el 97.7% del total. Sin embargo, la presencia de minorías como el grupo Afrodescendiente, Negro, Mulato, o Afrocolombiano (1.9%) y la población Indígena (0.4%) es un determinante social de alta relevancia. Estos grupos se encuentran históricamente asociados a condiciones de mayor vulnerabilidad socioeconómica y dispersión geográfica, lo que puede ampliar las inequidades en el acceso y la calidad de la atención en salud. Por lo tanto, es fundamental aplicar un enfoque diferencial que permita identificar y dimensionar posibles diferencias en la carga de enfermedad o muerte, asegurando que las futuras estrategias sanitarias sean culturalmente pertinentes y equitativas.

Tabla 7. Población por pertenencia étnica, municipio de Tarazá 2025

Autoreconocimiento étnico	Casos	%
Indígena	110	0.4%
Gitano(a) o Rrom	0	0.0%
Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	1	0.0%
Palenquero(a) de San Basilio	1	0.0%
Negro(a), mulato(a), afrodescendiente, afrocolombiano(a)	571	1.9%
Ningún grupo étnico-racial	28,623	97.7%
Total	29,306	100%

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Estructura demográfica

Análisis de la Estructura Poblacional, la pirámide de Tarazá presenta una forma de campana que denota una población predominantemente joven (0-14 años), aunque se evidencia una tendencia de disminución de la natalidad proyectada hacia 2030 lo que disminuirá la demanda futura de servicios de salud materno-infantil. El segmento más crítico para el análisis es la población en edad productiva y reproductiva (15-49 años), el cual es más amplio y se está ensanchando en las cohortes de 30 a 44 años, sugiriendo una migración de la fecundidad hacia edades mayores. Esta tendencia es un factor de riesgo para la Mortalidad Materna, ya que las gestaciones en edades avanzadas están asociadas a mayores complicaciones obstétricas. Asimismo, se observa el envejecimiento poblacional a partir de los 65 años, lo cual anticipa la

Administración Municipal de Tarazá

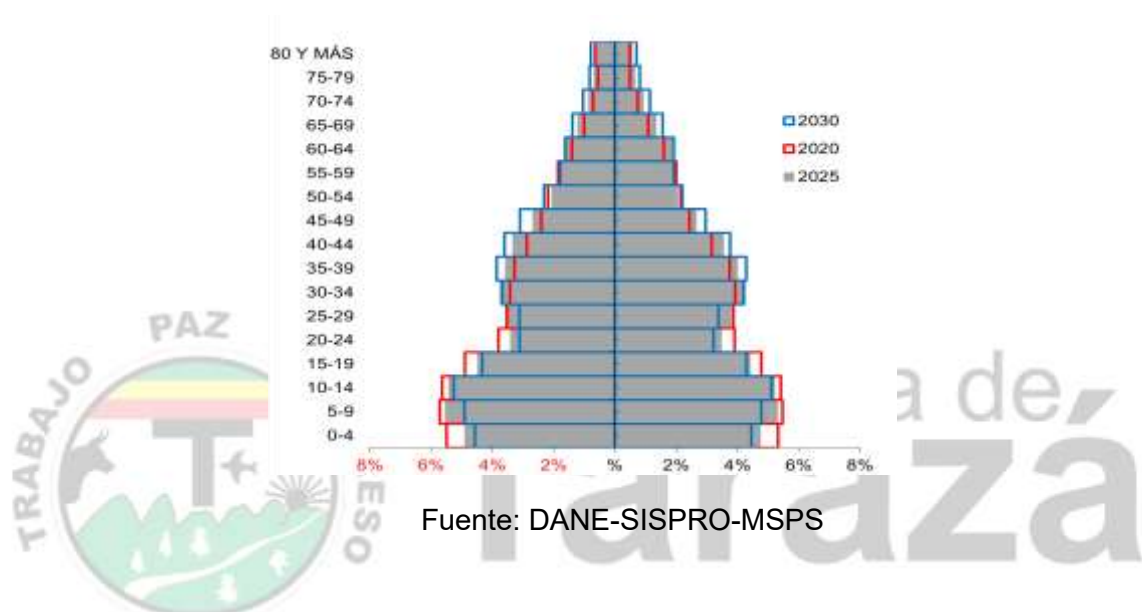
Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co



transición del perfil de morbilidad hacia las enfermedades crónicas no transmisibles, exigiendo la adaptación de los servicios de salud a una mayor demanda de atención geriátrica.

Figura 1. Pirámide poblacional, municipio de Tarazá 2025



Otros indicadores de estructura demográfica

Estas otras características también son relevantes, ya que muestran la dinámica de la población en Tarazá y ofrecen una visión general necesaria en los procesos de planificación.

Relación hombres/mujeres: En el municipio de Tarazá, en el año 2020 por cada 98 hombres, había 100 mujeres, mientras que para el año 2025 por cada 97 hombres, había 100 mujeres.

Razón niños mujer: En el municipio de Tarazá, en el año 2020 por cada 42 niños y niñas (0-4años), había 100 mujeres en edad fértil (15-49años), mientras que para el año 2025 por cada 37 niños y niñas (0-4años), había 100 mujeres en edad fértil.

Administración Municipal de Tarazá

Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE TARAZA NIT 890984295-7	
---	--	---

Índice de infancia: En el municipio de Tarazá, en el año 2020 de 100 personas, 33 correspondían a población hasta los 14 años, mientras que para el año 2025 este grupo poblacional fue de 31 personas

Índice de juventud: En el municipio de Tarazá, en el año 2020 de 100 personas, 25 correspondían a población de 15 a 29 años, mientras que para el año 2025 este grupo poblacional fue de 23 personas.

Índice de vejez: En el municipio de Tarazá, en el año 2020 de 100 personas, 6 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2025 este grupo poblacional fue de 7 personas.

Índice de envejecimiento: En el municipio de Tarazá, en el año 2020 de 100 personas, 7 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2025 este grupo poblacional fue de 22 personas.

Índice demográfico de dependencia: En el municipio de Tarazá, en el año 2020 de 100 personas entre los 15 a 64 años, había 63 personas menores de 15 años ó de 65 años y más (dependientes), mientras que para el año 2025 este grupo poblacional fue de 61 personas.

Índice de dependencia infantil: En el municipio de Tarazá, en el año 2020, 54 personas menores de 15 años dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que para el año 2025 fue de 50 personas.

Índice de dependencia mayores: En el municipio de Tarazá, en el año 2020 9 personas de 65 años y más dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que para el año 2025 fue de 11 personas.

Índice de Friz: El Índice de Friz evidencia una disminución de 169,4 en 2020 a 128,0 en 2030. Este descenso muestra la reducción de la natalidad y la fecundidad en Tarazá, indicando que la población joven (0-14 años) está disminuyendo en proporción a la población en edad productiva (15-49 años). Este dato, junto con el crecimiento del Índice de Dependencia de Mayores, reitera que Tarazá se encuentra en una transición demográfica,

Administración Municipal de Tarazá

Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co



 Alcaldía de Tarazá	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE TARAZA NIT 890984295-7	 Secretaría de Salud y Protección Social
---	--	---

Tabla 8. Otros indicadores de estructura demográfica, municipio de Tarazá 2025

Índice Demográfico	Año		
	2020	2025	2030
Poblacion total	28,009	29,306	30,061
Poblacion Masculina	13,846	14,462	14,812
Poblacion femenina	14,163	14,844	15,249
Relación hombres:mujer	97.8	97.4	97.1
Razón niños:mujer	42.0	36.9	34.6
Indice de infancia	33.1	31.1	29.1
Indice de juventud	24.8	23.0	21.4
Indice de vejez	5.7	6.8	8.3
Indice de envejecimiento	17.2	21.9	28.4
Indice demografico de dependencia	63.3	60.9	59.6
Indice de dependencia infantil	54.0	50.0	46.4
Indice de dependencia mayores	9.3	10.9	13.2
Indice de Friz	169.4	144.2	128.0

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Población por sexo y grupos de edad en el municipio de Tarazá

El análisis por grupos de edad, muestra que la mayor concentración poblacional en Tarazá se halla en las edades productivas y reproductivas, específicamente en el grupo de 25 a 44 años, con 8.693 personas. Esta es la cohorte con mayor participación económica, pero también la que soporta la principal carga de morbilidad asociada a factores laborales, violencia, y enfermedades crónicas no transmisibles.

Esta alta densidad poblacional exige priorizar las estrategias de prevención primaria (promoción de estilos de vida) y ampliar la capacidad de diagnóstico y tratamiento oportuno para evitar complicaciones; además dentro de este grupo clave, las mujeres superan a los hombres (4.558 vs. 4.135), lo cual, concentra el máximo riesgo obstétrico y reproductivo, exigiendo una alta priorización de los servicios de salud sexual y reproductiva.

La población infantil (0-14 años), con 8.890 personas, demanda un enfoque constante en la Mortalidad Infantil y en la Niñez, manteniendo la cobertura alta en inmunización y programas de crecimiento y desarrollo. Finalmente, el incremento de la población de 80 años y más marca el inicio del envejecimiento poblacional, anticipando un futuro cambio en el perfil de salud hacia las enfermedades crónicas y la dependencia, lo que requiere adaptar los servicios para ofrecer una atención crónica y geriátrica adecuada.

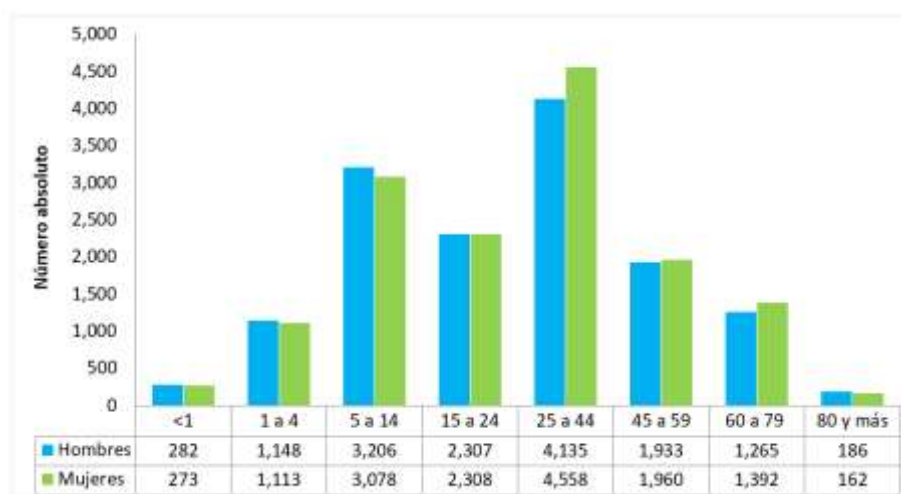
Administración Municipal de Tarazá

Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co



Figura 2. Población por sexo y grupo de edad, municipio de Tarazá 2025



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Dinámica demográfica

Tasa Bruta de Natalidad (TBN)

La Tasa Bruta de Natalidad en Tarazá muestra una tendencia descendente en la última década, pasando de 23.1 por mil habitantes en 2014 a 10.8 en la proyección de 2024. Este descenso, que casi reduce la TBN a la mitad, es el principal motor del estrechamiento de la base de la pirámide poblacional previamente analizado, indicando una rápida disminución de la fecundidad en el municipio, en gran medida puede ser asociado a los programas y proyectos de salud pública que se adelantan desde la Secretaría de Salud municipal en pro de concientizar prácticas de sexualidad responsable, sin embargo la continua llegada de mujeres migrantes y en edad fértil al municipio, en su mayoría procedentes de Venezuela, hacen que las cifras cambien constantemente y pueden aumentar aún más en los próximos años.

Administración Municipal de Tarazá

Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co



Alcaldía de
Tarazá

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE TARAZA NIT
890984295-7



Secretaría de
Salud y Protección Social

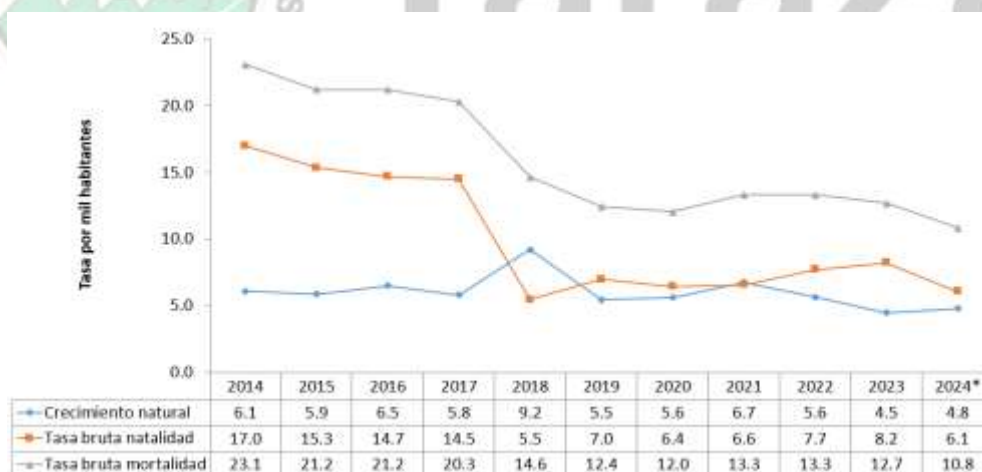
Tasa Bruta de Mortalidad (TBM)

La Tasa Bruta de Mortalidad presenta una tendencia más estable en el tiempo, oscilando en la década entre un máximo de 7.7(2021) y un mínimo de 5.5(2018). Aunque la TBM es baja, su relativa estabilidad sugiere que los factores que causan la mortalidad (como las enfermedades crónicas o la violencia) se mantienen, mientras que el leve incremento observado en 2021 a 7.7 podría estar asociado a las condiciones de violencia del territorio y el conflicto armado. La TBM es un indicador clave para evaluar el impacto de las estrategias de prevención terciaria y la calidad de la atención médica en el municipio.

Tasa de Crecimiento Natural (TCN)

La Tasa de Crecimiento Natural (diferencia entre natalidad y mortalidad) muestra una disminución de 6.1 por mil habitantes en 2014 a 4.8 en 2024. Este descenso es resultado directo de la marcada caída de la natalidad, mientras que la mortalidad se mantiene baja. Un TCN positivo, aunque decreciente, indica que la población de Tarazá sigue creciendo, pero a un ritmo mucho más lento.

Figura 3. Tasa de crecimiento natural, tasa de mortalidad, natalidad y migrantes, municipio de Tarazá 2024



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Administración Municipal de Tarazá

Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co



Otros indicadores de la dinámica de la población

La fecundidad específica en el grupo de 10 a 19 años en Tarazá muestra una trayectoria de reducción 48.7 en 2014 a 30.2 en 2024, lo cual valida el impacto de las acciones de prevención. La mayor carga de fecundidad se concentra en la adolescencia (15-19 años), cuyas tasas, mantienen un riesgo obstétrico elevado que exige la priorización de la Continuidad de los programas de salud pública en salud sexual y reproductiva. Un hallazgo crítico es la fecundidad temprana (10-14 años), la cual, aunque se observa 5.3 en 2024. La ocurrencia de estos nacimientos es un indicador centinela de violencia sexual y una falla en los determinantes sociales, demandando una vigilancia epidemiológica activa y un abordaje intersectorial riguroso para erradicar la vulnerabilidad.

Tabla 5. Tasas específicas de fecundidad 10 a 14, 15 a 19, 10 a 19, municipio de Tarazá 2024

Tasa de fecundidad específica	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024*	Tendencia
De 10 a 14	10.2	7.0	7.3	5.9	3.9	4.6	4.5	9.7	5.3	7.9	5.3	
De 15 a 19	92.1	70.6	88.9	68.2	47.3	75.3	78.3	80.5	83.0	72.1	59.4	
De 10 a 19	48.7	36.9	45.8	35.5	24.7	37.9	39.2	42.8	41.3	37.5	30.2	

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Movilidad forzada

El conflicto armado en Tarazá se cuenta principalmente a través de la historia del Desplazamiento Forzado, un evento que ha afectado a 18.631 personas y que funciona como el principal motor de la crisis sanitaria y de la inestabilidad social en el municipio. Estos movimientos masivos de población, que obligan a las personas a abandonar sus entornos, generan una vulnerabilidad extrema y desafían la capacidad del sistema de salud para planificar y garantizar la Continuidad de la Atención. Cada episodio de desplazamiento, incluyendo el mencionado evento de septiembre, impone una sobrecarga inmediata a los servicios de urgencias y salud mental del área urbana.

Administración Municipal de Tarazá

Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE TARAZA NIT 890984295-7	
---	--	---

El desplazamiento en Tarazá vulnera derechos, incrementando desempleo y pobreza, Los habitantes se desplazan al casco urbano o zonas rurales cercanas para proteger sus vidas y las de sus familias, a pesar de que algunas familias se integran con parientes y trabajan en el campo. La salud es un problema grave, con embarazos sin control y desnutrición, aumentando la morbilidad y mortalidad perinatal.

Tarazá es municipio expulsor y receptor, ligado al sector rural donde grupos armados ilegales generan temor y hostigamiento, buscando desplazar a la fuerza pública. El conflicto armado y la necesidad de encontrar mejores oportunidades hacen que la gente se mueva hacia y desde Tarazá. Este movimiento constante de personas hace que Tarazá, que es un territorio PDET, sea un lugar muy vulnerable o inestable. Esta situación, a su vez, afecta directamente la salud de la población, provocando más enfermedades y más muertes en general.

Las cifras muestran una realidad de violencia diferenciada donde la mujer soporta una carga desproporcionada. El desplazamiento forzado afecta a 9.581 mujeres, que, sumado a 310 casos de desaparición forzada y 20 casos de delitos contra la integridad sexual, la convierten en la población de máximo riesgo psicosocial y reproductivo. Esta violencia dificulta el acceso a controles prenatales y a servicios de planificación, elevando el riesgo de resultados adversos como la Mortalidad Materna.

La amenaza del conflicto es constante y visible en las altas cifras de Homicidio, con 1.976 víctimas, lo que confirma que la violencia es un factor de riesgo endémico y la principal causa de la fluctuación en la Tasa Bruta de Mortalidad del municipio. Finalmente, el conflicto muestra su rostro más cruel en la niñez, con 19 casos de vinculación de niños, niñas y adolescentes a grupos armados y 61 víctimas de minas antipersonal. Estos hechos son indicadores centinela de una falla severa en los determinantes sociales de protección, y obligan al sistema de salud a implementar una vigilancia epidemiológica activa y a priorizar las estrategias de Prevención Terciaria (atención al trauma) y la atención extramural para alcanzar a las víctimas en las zonas rurales dispersas.

Esta vulnerabilidad se agudiza en los grupos étnicos (Afrodescendientes e Indígenas). Aunque minoritarios en Tarazá, la que establece que estos grupos históricamente sufren las mayores diferencias en la atención en salud y son más afectados por la dispersión geográfica y la pobreza. Por lo tanto, el sistema de salud debe implementar un enfoque diferencial urgente: las estrategias de Prevención (atención psicosocial y manejo de

Administración Municipal de Tarazá

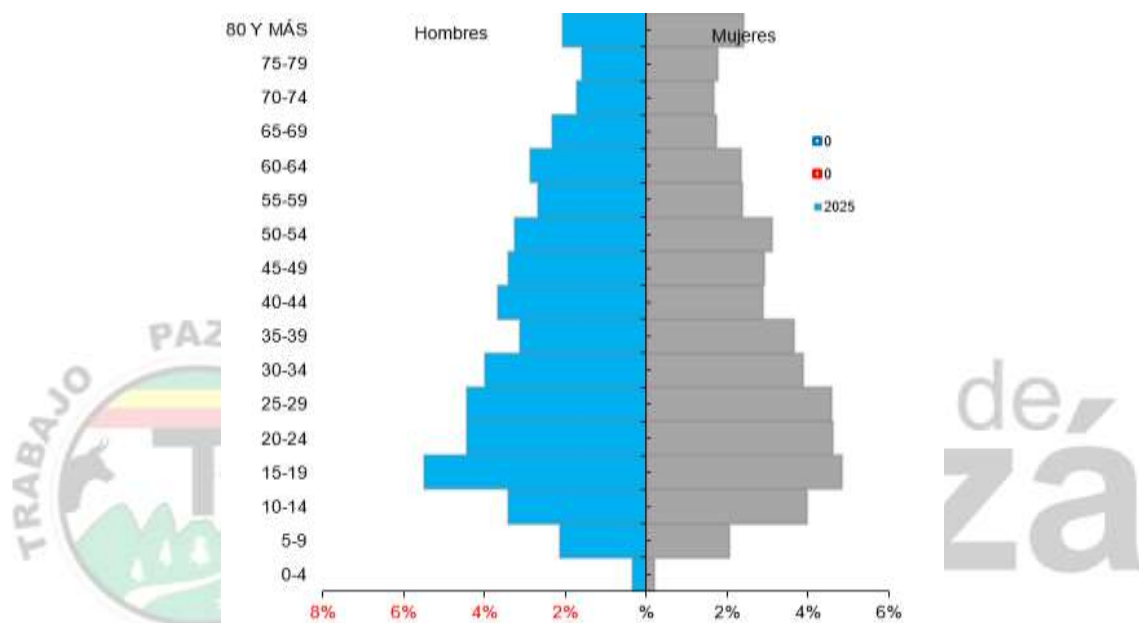
Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co



trauma) y las estrategias de atención extramural deben enfocarse prioritariamente en alcanzar a estas mujeres, víctimas de desplazamiento y ha menudos pertenecientes a minorías étnicas, para mitigar las consecuencias sanitarias de esta profunda inequidad social.

Figura 4. Pirámide población víctima, municipio de Tarazá 2025



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Población LGBTIQ+

La Administración Municipal de Tarazá reafirma su compromiso con la garantía plena de los derechos humanos de la población LGTBIQ+, promoviendo una sociedad más justa, equitativa e incluyente. En este sentido, se busca asegurar el respeto a la diversidad sexual y de género, la participación activa en los espacios comunitarios e institucionales, y la eliminación de todas las formas de discriminación y violencia basadas en la orientación sexual o identidad de género.

El municipio impulsa estrategias orientadas al fortalecimiento de la autoestima, el reconocimiento de la diversidad y la promoción del respeto mutuo, con el propósito de

Administración Municipal de Tarazá

Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE TARAZA NIT 890984295-7	 Secretaría de Salud y Protección Social
---	--	--

consolidar una comunidad que valore la diferencia como un elemento esencial de la convivencia y el desarrollo social.

De acuerdo con la información disponible, en Tarazá se registran 165 personas que se autorreconocen con orientación sexual diversa. Con este grupo poblacional, la Administración Municipal viene adelantando procesos participativos para la formulación e implementación de una Política Pública LGTBIQ+, que permita definir líneas de acción en materia de derechos, educación, salud, empleo, participación ciudadana y protección social.

El objetivo principal es crear condiciones sociales e institucionales que garanticen que todas las personas puedan vivir su orientación sexual e identidad de género de manera libre, segura y digna, con un enfoque transversal de inclusión, equidad y respeto por los derechos humanos. Asimismo, se promueve la articulación interinstitucional con entidades del orden departamental y nacional para fortalecer la atención integral a esta población y garantizar el acceso equitativo a los programas y servicios públicos.

Dinámica migratoria

La atención en salud a la población migrante en Tarazá se enmarca en la crisis migratoria venezolana, que es el principal factor de riesgo poblacional para la salud pública en la región. La dinámica migratoria de Venezuela a Colombia se caracteriza por ser masiva, principalmente de población en edad productiva y reproductiva, con altas tasas de vulnerabilidad socioeconómica. En Tarazá, esto se refleja en que el 96% de las atenciones migrantes son a ciudadanos de la República Bolivariana de Venezuela, lo cual corrobora la fuerte influencia de este determinante social. La población atendida es mayoritariamente femenina 62% mujeres en comparación con el 29% hombres, con una alta dependencia del Régimen Subsidiado 74.2%, lo que subraya la extrema vulnerabilidad económica, siendo el acceso a la salud una estrategia de Prevención Primordial crítica. La ocurrencia de 3 nacimientos y la presencia de niños y adolescentes exige una vigilancia epidemiológica activa y un enfoque diferencial para la salud materno-perinatal, ya que las condiciones de movilidad y falta de control prenatal aumentan el riesgo de Mortalidad Materna e Infantil, alineándose con los desafíos de salud que enfrenta el departamento.

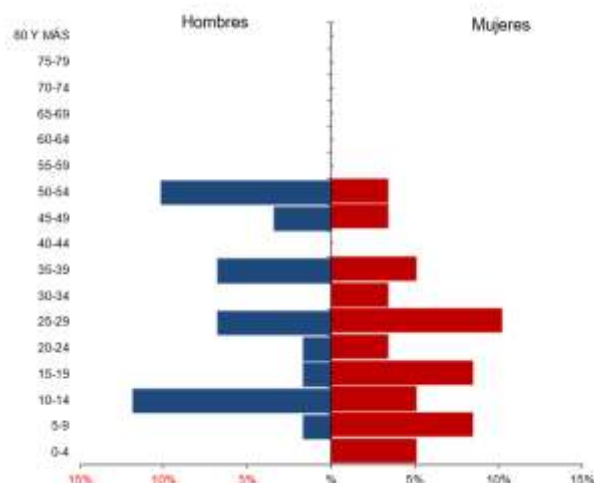
Administración Municipal de Tarazá

Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co



Figura 5. Pirámide población migrante, municipio de Tarazá 2025



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Población Campesina

En el Municipio de Tarazá se cuenta con una población rural campesina de 13.939 personas que equivalen a un 47.9% de la población total. Esta cifra subraya la importancia de este grupo poblacional, que a nivel nacional se estima en más de 11.4 millones de personas que se identifican como campesinas a inicios de 2025 (DANE, Enero-Marzo 2025).

Dentro de las acciones y esfuerzos institucionales para el beneficio de la población campesina, el Municipio de Tarazá ha adelantado gestiones significativas. Un hito fundamental es la consolidación de la Zona de Reserva Campesina (ZRC) de Tarazá, la cual destina más de 42.000 hectáreas a la producción agrícola y la preservación ambiental, consolidando un territorio para la paz y la soberanía alimentaria.

Adicionalmente, a las gestiones históricas de proyectos con las Juntas de Acción Comunal para la dotación de los puestos de Salud, la ambulancia para el corregimiento del Doce, y la instalación de paneles solares, los esfuerzos se mantienen vigentes en 2025 con programas como los mejoramientos de vivienda para 120 familias de la zona rural y la articulación continua con líderes comunitarios.

Administración Municipal de Tarazá

Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co



De esta forma y para darle fuerza a las agremiaciones campesinas, Tarazá cuenta con 26 asociaciones que trabajan activamente por el beneficio de la población de las ruralidades. Estas organizaciones muestran su vigor participando en programas nacionales, como lo evidencian las menciones en convocatorias de Alianzas Productivas 2025 del Ministerio de Agricultura. Con el apoyo de estas agremiaciones, la administración local se proyecta a realizar articulaciones interinstitucionales para mejorar la calidad de vida de dicha población.

En el siguiente cuadro enumeramos las asociaciones que existen actualmente:

Tabla 6. Asociaciones campesinas 2025

#	ASOCIACIONES QUE TRABAJA POR LA POBLACIÓN CAMPESINA
1	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL CORREGIMIENTO EL DOCE MUNICIPIO DE TARAZA
2	ASOCIACION AGROPECUARIA Y ARTESANA DE TARAZA - ASOCIAPITA
3	ASOCIACION CAMPESINA DE AGRICULTORES DE TARAZA - ASOCIARITA
4	ASOCIACION JUNTADONES POR EL CAMPO - ASOJUNAPARCO
5	ASOCIACION LA ORGIA LOS TRIUNFADORES DE TARAZA - ASORATRUOTA
6	ASOCIACION DE MUJERES RURALES DEL DOCE
7	ASOCIACION DE PESQUEROS DEL DOCE - ASOPESDOCE
8	ASOCIACION DE AGRICULTORES Y CONSTRUCTORES DE VIDA DE TARAZA
9	CORPORACION MESA INTEGRAL DE DESARROLLO LA CAUCANA
10	ASOCIACION DE CACAHUTOS DE TARAZA
11	ASOCIACION DE PLATANEROS DE TARAZA
12	ASOCIACION DE GANADEROS DE TARAZA
13	ASOCIACION DE CULTIVADORES DE CAUCHO DE TARAZA
14	ASOCIACION DE CAMPESINOS DEL BAJO CAUCA
15	ASOCIACION DE CAMPESINOS UNIDOS DEL RIO HECHO
16	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CACAO EL 3
17	ASOCIACION DE PESCADORES DE TARAZA
18	ASOCIACION DE PESCADORES EL TRES
19	ASOCIACION DE PESQUEROS DE LA VEREDA PEDRALES
20	ASOCIACION DE PRODUCTORES DEL CAMPO DE LA CAUCANA
21	ASOCIACION DE PESQUEROS DEL CORREGIMIENTO EL GUAIMARO
22	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE BARRIO BLANCO
23	ASOCIACION DE MOTOFAXIS EL DOCE
24	ASOCIACION PESQUEROS DE TARAZA
25	ASOCIACION DE AGRICULTORES DE TARAZA
26	ASOCIACION PARA EL FUTURO DEL CAMPO

Fuente. Propia

Sistema Sanitario

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la cobertura sanitaria busca garantizar que todos tengan acceso a servicios de salud sin sufrir dificultades económicas. En el contexto de Tarazá, se examinan indicadores para evaluar el sistema sanitario. El Ministerio de Salud informa que la cobertura de afiliación al SGSSS en 2024 para Tarazá alcanzó 96.5%, superando la barrera de acceso económico y demostrando una sólida estrategia de gestión del aseguramiento desde la Secretaría de Salud y Protección Social.

Administración Municipal de Tarazá

Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co

No obstante, la cobertura administrativa de la vacuna BCG en 2024 es críticamente baja (15.8%), en comparación con el 88.6% a nivel departamental. Esta profunda brecha, que también se presenta en otros municipios, no solo indica un incumplimiento de las coberturas óptimas (95%), sino que crea una cohorte infantil altamente susceptible a la morbilidad y mortalidad por enfermedades prevenibles, representando una falla severa en la Prevención Primaria.

En contraste, los indicadores de atención materno-infantil son altos, con 92.1% de nacidos vivos con 4 o más consultas de control prenatal, 97.8% de parto institucional, y 98.1% de partos atendidos por personal calificado, lo que evidencia la eficacia de la Prevención y la oportunidad de la atención obstétrica, mediante la captación de gestantes y los programas del Plan de Intervenciones Colectivas.

Los determinantes intermedios de salud, el indicador crítico es la baja cobertura de vacunación con BCG, que debe ser priorizada con una vigilancia epidemiológica activa y estrategias de protección específica inmediata para mitigar el riesgo en la niñez, a pesar del buen desempeño en la afiliación y la atención del parto.

Ver Tabla siguiente.

Tabla 11. Otros indicadores de sistema sanitario, Tarazá 2024

Determinantes intermedios de la salud	Antioquia	Tarazá	Comportamiento																			
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios para cuidado de la primera infancia (DNP-DANE) 2019	7.3	3.0																				
Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios de salud (DNP-DANE) 2019	2.6	2.0																				
Cobertura de afiliación al SGSSS (MSPS) 2024	103.4	90.5																				
Coberturas administrativas de vacunación con BCG para nacidos vivos (MSPS) 2024	88.6	15.8																				
Coberturas administrativas de vacunación con DPT 3 dosis en menores de 1 año (MSPS) 2024	89.0	88.3																				
Coberturas administrativas de vacunación con polio 3 dosis en menores de 1 año (información departamental-Preliminar) 2024	88.8	87.8																				
Coberturas administrativas de vacunación con triple viral dosis en menores de 1 año (MSPS) 2024	91.7	90.5																				
Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más consultas de control prenatal (EEVV-DANE) 2024	92.9	92.1																				
Cobertura de parto institucional (EEVV-DANE) 2024	99.4	97.8																				
Porcentaje de partos atendidos por personal calificado (EEVV-DANE) 2024	99.4	98.1																				

Administración Municipal de Tarazá

Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE TARAZA NIT 890984295-7	 Secretaría de Salud y Protección Social
---	--	--

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Caracterización EAPB

Las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) desempeñan una función esencial en Tarazá, actuando como garantes y administradoras de los servicios de salud para sus habitantes. Su misión es asegurar el acceso a las prestaciones médicas cubiertas, en especial para una población donde el régimen subsidiado es históricamente predominante.

La gestión de estas EAPB es fundamental en un municipio como Tarazá, donde la población, proyectada de 29.306 habitantes en el 2025, presenta un alto cambio demográfico debido a dinámicas de migración y movilidad. Esta característica impacta directamente en la estabilidad de las coberturas de afiliación, dificultando la consolidación de un censo preciso de afiliados.

Además, las barreras geográficas del área rural fuerzan a muchos usuarios a buscar servicios de salud fuera del municipio (en localidades aledañas o departamentos vecinos), lo que complica la gestión de las redes de prestadores por parte de las EAPB locales. Por lo tanto, el rol de estas entidades no solo se limita a la intermediación de recursos, sino a superar los desafíos de dispersión poblacional y accesibilidad para garantizar la calidad, oportunidad y equidad en la atención, un factor crítico para el desarrollo social de Tarazá.

Las coberturas útiles de aseguramiento no solo reflejan un alto porcentaje de población afiliada, sino la efectividad real del acceso a los servicios de salud por parte de las EAPB. Esta solidez es un factor clave para que las auditorías GAUDI sean eficientes y objetivas, pues proporciona la información base y las estructuras operativas necesarias para la inspección y vigilancia. El cumplimiento de criterios de aseguramiento verificados por GAUDI se alinea directamente con el objetivo de garantizar una Atención Primaria en Salud (APS) robusta, ya que exige que las EAPB demuestren la accesibilidad, oportunidad y continuidad de la atención, elementos esenciales de la APS y pilares que las guías GAUDI buscan evaluar y reforzar.

El municipio de Tarazá cuenta con 4 EPS habilitadas para prestar sus servicios de afiliación a la población, estas son COOSALUD EPS, SAVIA SALUD EPS, AIC, NUEVA EPS, estas son las EPS regulares, además de esta también se tienen usuarios de Tarazá afiliados en el Régimen Especial y de excepción, dado que se tienen fuerza pública y docentes, el mayor porcentaje de afiliación se tiene en el régimen subsidiado,

Administración Municipal de Tarazá

Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co



 Alcaldía de Tarazá	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE TARAZA NIT 890984295-7	 Secretaría de Salud y Protección Social
---	--	---

con un 85.97%, seguido por el Régimen contributivo con un 6.91%, R. excepción con 1.54% y R. Especial con el 0.52% del total de la población Taraceña afiliada.

Figura 6. Afiliaciones por EAPB, Tarazá 2025



Fuente. Estadísticas cobertura en aseguramiento diciembre 2024– Gobernación de Antioquia

Mortalidad general por grandes causas:

El análisis de las Tasas de Mortalidad Ajustadas por Edad en Tarazá, las Causas Externas continúan siendo la principal causa de muerte, con cifras históricas de 300 muertes por 100.000 habitantes (2018) y una tasa de 150.4 en 2024, reflejando el impacto del conflicto armado y la violencia interpersonal. En segundo lugar, las Enfermedades del Sistema Circulatorio mantienen una alta carga (140.0 en 2024), mostrando fallas en la detección y control de la Hipertensión y la Diabetes. A esto se suman el aumento de las Neoplasias y la persistencia de las Enfermedades Transmisibles (34.8 en 2024), especialmente en zonas rurales, lo que revela limitaciones del primer nivel de atención.

Se recomienda fortalecer la vigilancia epidemiológica y el control de riesgo mediante Equipos Territoriales Integrales de Salud que articulen la atención clínica, psicosocial y comunitaria (COVECOM). Es necesario implementar acciones de tamizaje y seguimiento de las ENT, junto con estrategias de educación y prevención de la violencia. Es importante implementar estrategias como el programa “Salud para el Alma” hacia la atención psicosocial comunitaria y promover una coordinación intersectorial con

Administración Municipal de Tarazá

Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

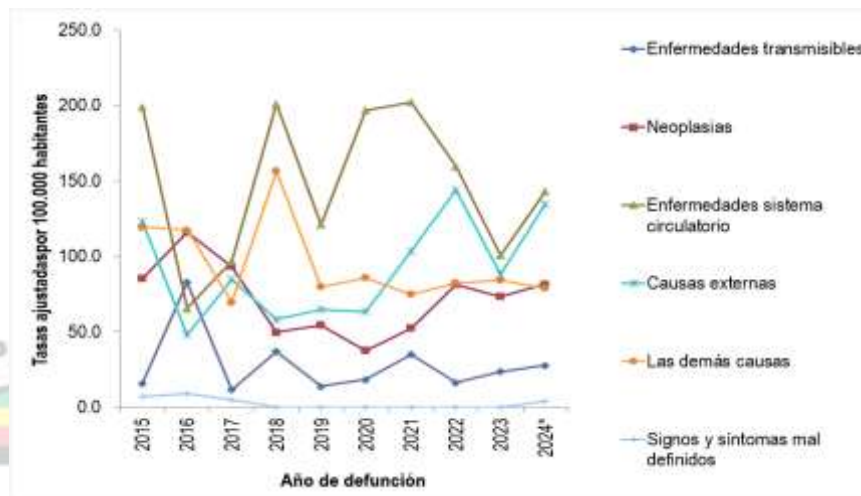
www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co



 Alcaldía de Tarazá	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE TARAZA NIT 890984295-7	 Secretaría de Salud y Protección Social
--	---	---

saneamiento básico, educación y seguridad, articulando esfuerzos con la estrategia Contigo Antioquia Salud.

Figura 7. Tasas ajustadas total, 2024*



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Mortalidad materno – infantil y en la niñez

El análisis del semáforo de mortalidad infantil en Tarazá, evidencia una situación de alerta que refleja profundas inequidades en la salud materno-infantil. La tasa de mortalidad en la niñez (menores de 5 años) alcanza 15.9 por mil nacidos vivos, superando ampliamente el promedio departamental de 11.5 por mil nacidos vivos, lo que indica una mayor exposición a riesgos prevenibles y deficiencias en la cobertura y calidad de la atención del continuo madre-hijo. La mortalidad por Infecciones Respiratorias Agudas en menores de cinco años asciende a 35.0 por 100 mil habitantes, casi cinco veces la tasa de Antioquia (7.3), mostrando una falla del sistema de salud en el control de enfermedades respiratorias prevenibles. A pesar de que la mortalidad infantil con una tasa de 6.3 por 100 mil habitantes y la mortalidad neonatal con una tasa 3.2 por 100 mil habitantes se reportan por debajo del promedio departamental con tasas de 8.4 y 5.4 por 100 mil habitantes respectivamente. Esta situación se sustenta en determinantes estructurales como la pobreza, inseguridad alimentaria, deficiente saneamiento básico, contaminación ambiental, y baja captación de gestantes y recién

Administración Municipal de Tarazá

Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co



nacidos de alto riesgo, factores todos que se agravan en el contexto rural disperso y de vulnerabilidad del territorio PDET.

Frente a esta carga de mortalidad evitable, las estrategias deben centrarse en la búsqueda activa y seguimiento de gestantes y menores de cinco años mediante equipos extramurales articulados con la red de primer nivel, garantizando detección temprana de IRA, bajo peso y prematuridad. Se recomienda la estrategia hacia el acompañamiento psicosocial de las madres y cuidadores, fomentando la identificación de signos de alarma y la adherencia a controles prenatales y de crecimiento y desarrollo. De igual forma, se requiere fortalecer la articulación intersectorial, priorizando mejoramiento de vivienda, acceso a agua segura, educación nutricional y promoción de lactancia materna exclusiva, así como la vacunación oportuna. Finalmente, la ESE debe ser fortalecida en infraestructura, talento humano y capacidad resolutoria para el manejo integral de IRA graves y emergencias neonatales, garantizando equidad territorial y reduciendo la brecha epidemiológica que mantiene a Tarazá en condición de alto riesgo sanitario infantil dentro del contexto departamental.

Tabla 12. Semaforización y tendencia de la mortalidad materno – infantil y niñez, 2023.

Causa de muerte	Antioquia	Tarazá	Comportamiento									
			2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024*
Razón de mortalidad materna	30.7	0.0	-	-	-	-	-	-	↗	↘	↘	-
Tasa de mortalidad neonatal	5.4	3.2	↗	↘	↘	↗	↘	↘	↗	↘	↘	↘
Tasa de mortalidad infantil	8.4	6.3	↗	↘	↘	↗	↘	↘	↗	↘	↘	↘
Tasa de mortalidad en la niñez	11.5	15.9	↘	↗	↘	↘	↘	↘	↗	↘	↘	↘
Tasa de mortalidad por IRA en menores de cinco años	7.3	35.0	↗	↘	-	-	-	-	-	-	↗	↘
Tasa de mortalidad por EDA en menores de cinco años	2.8	0.0	-	↗	↘	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	3.3	0.0	↘	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Administración Municipal de Tarazá

Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co



Alcaldía de
Tarazá

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE TARAZA NIT
890984295-7



Secretaría de
Salud y Protección Social

Principales causas de morbilidad

El análisis de la morbilidad por ciclo vital en Tarazá muestra que las enfermedades no transmisibles (ECNT) predominan en la población adulta y mayor, mientras que las condiciones transmisibles y nutricionales continúan afectando gravemente a la niñez. En 2023, las ECNT representaron el 64,7% de la morbilidad en adultos y el 80,4% en personas mayores, asociadas a factores de riesgo como dietas inadecuadas, sedentarismo y enfermedades crónicas. Las condiciones transmisibles y nutricionales fueron la principal causa en la primera infancia (30,9%), relacionadas con infecciones respiratorias y deficiencias nutricionales. Además, las lesiones por accidentes y violencia afectaron mayormente a adolescentes (10,5%) y jóvenes (10,4%), reflejando el impacto del conflicto y la inestabilidad social.

Para mejorar la salud en todos los ciclos vitales, se requiere una intervención integral basada en fortalecer la prevención de infecciones y la vigilancia nutricional mediante visitas domiciliarias priorizar el tamizaje, diagnóstico y control de ECNT, promoviendo apoyo psicosocial y manejo del trauma para reducir lesiones autoinfligidas y violencia interpersonal y fomentar estilos de vida saludables en todos los grupos etarios, promoviendo buena alimentación y actividad física. Desde el enfoque PDET, se recomienda fortalecer el primer nivel de atención para el manejo de las ECNT, impulsar la educación para la paz y la prevención de la violencia, y mejorar el acceso a agua potable y saneamiento básico, reduciendo así las enfermedades transmisibles que afectan especialmente a la población infantil.

Tabla 13. Ciclo vital general, 2015 a 2024*

Ciclo vital	Causas de morbilidad	Total									
		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Primera infancia (0 - 5 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	1.039	1.186	1.244	1.186	1.353	1.478	1.596	1.627	1.689	1.711
	Enfermedades no transmisibles	1.474	1.570	1.605	1.595	1.631	1.705	1.857	1.877	1.933	1.953
	Lesiones	1.039	1.186	1.244	1.186	1.353	1.478	1.596	1.627	1.689	1.711
	Condiciones mal clasificadas	1.039	1.186	1.244	1.186	1.353	1.478	1.596	1.627	1.689	1.711
	Condiciones no clasificadas	1.039	1.186	1.244	1.186	1.353	1.478	1.596	1.627	1.689	1.711
Infancia (6 - 11 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	1.039	1.186	1.244	1.186	1.353	1.478	1.596	1.627	1.689	1.711
	Enfermedades no transmisibles	1.039	1.186	1.244	1.186	1.353	1.478	1.596	1.627	1.689	1.711
	Lesiones	1.039	1.186	1.244	1.186	1.353	1.478	1.596	1.627	1.689	1.711
	Condiciones mal clasificadas	1.039	1.186	1.244	1.186	1.353	1.478	1.596	1.627	1.689	1.711
	Condiciones no clasificadas	1.039	1.186	1.244	1.186	1.353	1.478	1.596	1.627	1.689	1.711
Adolescencia (12 - 18 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	1.039	1.186	1.244	1.186	1.353	1.478	1.596	1.627	1.689	1.711
	Enfermedades no transmisibles	1.039	1.186	1.244	1.186	1.353	1.478	1.596	1.627	1.689	1.711
	Lesiones	1.039	1.186	1.244	1.186	1.353	1.478	1.596	1.627	1.689	1.711
	Condiciones mal clasificadas	1.039	1.186	1.244	1.186	1.353	1.478	1.596	1.627	1.689	1.711
	Condiciones no clasificadas	1.039	1.186	1.244	1.186	1.353	1.478	1.596	1.627	1.689	1.711
Jóvenes (19 - 29 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	1.039	1.186	1.244	1.186	1.353	1.478	1.596	1.627	1.689	1.711
	Enfermedades no transmisibles	1.039	1.186	1.244	1.186	1.353	1.478	1.596	1.627	1.689	1.711
	Lesiones	1.039	1.186	1.244	1.186	1.353	1.478	1.596	1.627	1.689	1.711
	Condiciones mal clasificadas	1.039	1.186	1.244	1.186	1.353	1.478	1.596	1.627	1.689	1.711
	Condiciones no clasificadas	1.039	1.186	1.244	1.186	1.353	1.478	1.596	1.627	1.689	1.711
Adultos (30 - 59 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	1.039	1.186	1.244	1.186	1.353	1.478	1.596	1.627	1.689	1.711
	Enfermedades no transmisibles	1.039	1.186	1.244	1.186	1.353	1.478	1.596	1.627	1.689	1.711
	Lesiones	1.039	1.186	1.244	1.186	1.353	1.478	1.596	1.627	1.689	1.711
	Condiciones mal clasificadas	1.039	1.186	1.244	1.186	1.353	1.478	1.596	1.627	1.689	1.711
	Condiciones no clasificadas	1.039	1.186	1.244	1.186	1.353	1.478	1.596	1.627	1.689	1.711
Personas mayores (60 años y más)	Condiciones transmisibles y nutricionales	1.039	1.186	1.244	1.186	1.353	1.478	1.596	1.627	1.689	1.711
	Enfermedades no transmisibles	1.039	1.186	1.244	1.186	1.353	1.478	1.596	1.627	1.689	1.711
	Lesiones	1.039	1.186	1.244	1.186	1.353	1.478	1.596	1.627	1.689	1.711
	Condiciones mal clasificadas	1.039	1.186	1.244	1.186	1.353	1.478	1.596	1.627	1.689	1.711
	Condiciones no clasificadas	1.039	1.186	1.244	1.186	1.353	1.478	1.596	1.627	1.689	1.711

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Administración Municipal de Tarazá

Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co



	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE TARAZA NIT 890984295-7	 Secretaría de Salud y Protección Social
---	--	--

Morbilidad específica salud mental

La morbilidad en salud mental en Tarazá, presenta una carga alta y en aumento, con predominio de los trastornos mentales y del comportamiento en casi todos los ciclos vitales. En la adultez, los hombres registran una morbilidad del 55,66% en 2024 por trastornos generales y un riesgo por consumo de sustancias psicoactivas (20,89%), reflejo del impacto de las economías ilícitas y la violencia. Las mujeres también presentan una alta carga de trastornos generales (64,19%) y ansiedad (21,62%), asociadas al estrés y trauma. La epilepsia mantiene una prevalencia importante, especialmente en hombres adultos (15,44%) y en la primera infancia, donde los trastornos mentales alcanzan el 73,14% del total.

Para abordar esta situación, la se debe fortalecer la detección, tratamiento inicial y seguimiento de los trastornos mentales y epilepsia. La estrategia Salud para el Alma debe liderar el apoyo psicosocial y manejo del trauma, priorizando a hombres con consumo de SPA y mujeres con ansiedad o depresión. A su vez, se debe impulsar la prevención del consumo de sustancias, la teleconsulta en psiquiatría y neurología, y la capacitación de los equipos de salud en manejo de crisis, integrando acciones PDET orientadas a la resiliencia comunitaria y la reducción de los factores sociales que perpetúan la enfermedad mental.

Administración Municipal de Tarazá

Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co





Alcaldía de
Tarazá

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE TARAZA NIT
890984295-7



Secretaría de
Salud y Protección Social

Tabla 14. Salud mental, 2015 a 2024*

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Total										
		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Δ pp 2024-2023
Primera infancia (0 - 5 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	10.00	10.81	25.83	25.71	23.04	23.26	69.08	74.08	74.18	73.14	-1.03
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0.00	2.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Epilepsia	36.00	31.08	75.75	57.14	53.68	39.79	19.00	16.23	13.74	22.29	8.55
	Depresión	0.00	5.41	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.55	0.00	-0.55
	Ansiedad	0.00	0.00	2.44	7.14	3.48	0.00	11.00	9.09	11.54	4.57	3.47
Infancia (6 - 11 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	52.00	40.34	25.00	31.19	33.12	42.07	61.40	71.79	72.64	77.12	4.48
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Epilepsia	31.00	36.52	79.00	40.45	40.36	49.31	33.49	19.28	11.61	10.76	-0.85
	Depresión	0.00	0.00	0.00	5.92	1.30	3.05	0.51	2.34	0.87	3.43	2.56
	Ansiedad	0.00	3.70	0.00	2.25	2.60	8.25	5.96	6.73	10.08	8.70	-1.38
Adolescencia (12 - 17 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	47.01	10.00	37.14	42.15	50.23	47.30	52.34	54.71	54.14	55.94	1.79
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	45.02	0.00	1.40	26.21	5.61	21.67	9.70	1.21	4.33	6.70	2.37
	Epilepsia	6.77	46.00	38.01	27.20	25.26	16.04	12.67	16.48	15.44	8.29	-7.15
	Depresión	0.40	2.80	1.40	4.60	8.07	7.26	18.75	7.99	7.91	13.28	5.29
	Ansiedad	0.80	2.00	4.25	9.75	9.62	7.50	9.74	21.57	18.17	11.80	-6.37
Juventud (18 - 29 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	44.22	46.27	12.08	47.05	73.28	73.80	76.33	68.06	57.56	56.82	-0.74
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	22.45	11.54	8.16	8.20	2.82	1.50	21.88	7.12	4.86	16.23	11.37
	Epilepsia	19.57	34.33	32.85	29.51	16.57	16.51	16.26	9.41	12.62	8.82	-3.80
	Depresión	1.36	2.59	6.12	6.50	1.88	7.40	2.10	4.22	7.94	4.57	-3.37
	Ansiedad	3.40	4.40	7.48	7.75	9.46	3.26	3.93	13.75	18.59	11.57	-7.02
Adultez (30 - 39 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	56.34	51.14	44.15	50.89	53.12	47.12	61.16	45.85	54.84	55.17	0.33
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	11.85	17.36	4.14	2.32	5.75	2.46	0.70	1.72	0.61	9.88	9.27
	Epilepsia	24.20	23.06	30.53	28.08	29.48	36.11	18.31	20.91	17.53	10.74	-6.79
	Depresión	1.96	3.85	2.06	2.56	4.15	6.61	5.59	5.11	3.59	5.13	1.54
	Ansiedad	5.42	4.65	8.51	9.10	11.50	7.71	14.28	21.77	24.14	14.08	-7.06
Vejez (60 años y más)	Trastornos mentales y del comportamiento	60.00	50.21	61.47	71.43	72.00	38.95	66.21	57.40	65.62	73.91	8.31
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	6.57	4.17	0.50	0.00	0.00	1.06	0.00	1.49	1.50	0.45	-1.05
	Epilepsia	11.43	20.83	19.51	10.60	9.77	99.36	15.17	4.98	13.30	3.17	-10.13
	Depresión	5.71	9.38	6.42	6.91	12.96	1.08	2.07	3.98	2.06	8.30	6.22
	Ansiedad	14.29	10.42	14.98	11.06	4.77	3.50	16.55	10.09	17.23	14.18	-3.05

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Morbilidad de eventos de notificación obligatoria

El análisis de los principales eventos de interés en salud pública en Tarazá, muestra un comportamiento de una marca compleja, que se da por el impacto del contexto rural, las condiciones ambientales y los determinantes sociales de la salud. En 2023, los eventos con mayor notificación fueron la malaria vivax (325 casos), el dengue (81), la morbilidad materna extrema (40 casos), las agresiones por animales transmisores de rabia (23) y la desnutrición aguda en menores de 5 años (23). Estos patrones

Administración Municipal de Tarazá

Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co



	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE TARAZA NIT 890984295-7	 Secretaría de Salud y Protección Social
---	--	--

muestran la persistencia de enfermedades transmisibles, nutricionales y de origen ambiental, así como la vulnerabilidad materno-infantil típica de los territorios PDET. La malaria vivax y las lesiones por artefactos explosivos (3 casos) reflejan la interacción entre factores ecológicos, pobreza y conflicto armado, mientras que la sífilis gestacional (16 casos) alerta sobre brechas en la detección prenatal.

A pesar del número de casos, la letalidad general en Tarazá es nula (0.0%) en la mayoría de eventos, incluyendo dengue, malaria, hepatitis y tuberculosis, el resto gracias a la capacidad de respuesta oportuna del sistema de salud local, aunque persisten subregistros por falta de acceso a diagnóstico en áreas rurales. Las principales causas de morbilidad, desnutrición, infecciones respiratorias agudas y malaria, requieren intervenciones integrales. Se debe fortalecer la vigilancia activa, el control de vectores, la detección temprana de desnutrición y el seguimiento a gestantes de alto riesgo. La estrategia se debe enfocar inversiones en saneamiento básico, transporte asistencial y dotación de puestos de salud rurales. Finalmente, Salud para el Alma puede desempeñar un papel clave en el acompañamiento psicosocial a familias afectadas por la violencia y en la educación comunitaria sobre prevención de enfermedades, apuntando a un modelo de salud territorial y resiliente que reduzca la carga epidemiológica en Tarazá.

Administración Municipal de Tarazá

Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co



 Alcaldía de Tarazá	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE TARAZA NIT 890984295-7	 Secretaría de Salud y Protección Social
---	--	---

Tabla 15. Semaforización de los eventos de notificación obligatoria, 2015 a 2023

Evento	Antioquia	Tarazá	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Casos de Ébola	0.0	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Letalidad de accidente ofídico	0.0	0.0	-	✓	✓	-	-	-	✓	✓	-
Letalidad de agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia	0.0	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Letalidad de Cólera	0.0	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Letalidad de dengue	0.2	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Letalidad de Dengue grave	1.2	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Letalidad de Difteria	0.0	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Letalidad de Encefalitis	0.0	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Letalidad de hepatitis A	0.2	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Letalidad de hepatitis B, C y infección B-D	0.0	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Letalidad de Infección Respiratoria Aguda	0.5	0.2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Letalidad de infección respiratoria aguda grave (IRAG)	1.1	0.0	-	-	-	-	✓	✓	-	-	-
Letalidad de intoxicaciones	0.4	0.0	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	-
Letalidad de leishmaniasis	0.1	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Letalidad de leishmaniasis cutánea	0.1	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Letalidad de leishmaniasis mucosa	0.0	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Letalidad de leptospirosis	12.2	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Letalidad de lesiones por pólvora y explosivos	0.0	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Letalidad de Malaria	0.1	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Letalidad de malaria asociada	4.6	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Letalidad de malaria falciparum	0.2	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Letalidad de malaria malarie	0.0	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Letalidad de malaria vivax	0.0	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Letalidad de Meningitis Streptococopneumoniae (Spn)	3.5	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Letalidad de meningitis tuberculosa	6.9	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Letalidad de parotiditis	0.3	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Letalidad de Peste (bubónica/neumónica)	0.0	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Letalidad de sarampión	0.0	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Letalidad de sífilis congénita	3.3	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Letalidad de Sífilis gestacional	0.0	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Letalidad de Síndrome de rubeola congénita	0.0	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Letalidad de tétanos accidental	50.0	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Letalidad de Tifus	0.0	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Letalidad de tosferina	0.0	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Letalidad de tuberculosis extrapulmonar	4.6	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Letalidad de Tuberculosis farmacorresistente	9.7	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Letalidad de tuberculosis pulmonar	6.1	0.0	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Letalidad de Varicela	0.1	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Administración Municipal de Tarazá

Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co



	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE TARAZA NIT 890984295-7	 Secretaría de Salud y Protección Social
---	--	--

3. Generalidades del PDSP y del PTS.

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022 – 2031, los territorios han formulado los Planes Territoriales de Salud -PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS por medio de la Resolución 100 de 2024 en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos, metas e indicadores formulados en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 100 de 2024, el MSPS definió que compartiría la metodología para realizar la evaluación y monitoreo del Plan Territorial de Salud de las entidades territoriales y conocer el avance y el logro de los objetivos, metas e indicadores definidos en el PTS y su contribución al PDSP.

Con la implementación del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, la nueva normatividad y los lineamientos de Planeación Integral para la salud en el ámbito territorial, el Portal Web Implementación PDSP tuvo ajustes para el proceso de cargue de información del Plan Territorial de Salud, Componente Operativo Anual de Inversión y Plan de Acción en Salud y como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, lo relacionado con el avance en los resultados en salud (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); y el segundo hace referencia al seguimiento financiero por fuente de financiación, en el presente documento se relaciona la estructura que permite ver el avance y el cumplimiento de este bloque.

4. Objetivo General

Brindar información que permita dar cuenta del avance de los propósitos de la Planeación Integral para la salud establecidos en el artículo 4 de la Resolución 100.

5. Objetivos Específicos

- Apoyar la toma de decisiones en salud a nivel nacional, departamental, distrital y municipal para avanzar en la reducción de brechas en salud de las poblaciones.

Administración Municipal de Tarazá

Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co



	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE TARAZA NIT 890984295-7	 Secretaría de Salud y Protección Social
---	--	--

- Medir los resultados en salud obtenidos con la implementación del PDSP 2022-2031 a nivel territorial, con el fin de realizar las acciones pertinentes para el logro de metas propuestas.
- Medir la gestión de las entidades territoriales en el marco de la Planeación Integral para la salud.
- Brindar insumos que propicien los escenarios y espacios participativos para que las poblaciones fortalezcan el ejercicio de participación social y generen capacidades para incidir en la transformación positiva de las realidades del territorio.

6. Alcance

El análisis del cumplimiento de las metas del Plan Territorial de Salud (PTS) de Tarazá permite identificar oportunidades de mejora clave que contribuirán a cerrar brechas y avanzar hacia el cumplimiento efectivo de los compromisos establecidos en el marco del Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) 2022–2031. Entre las principales oportunidades se destaca la necesidad de fortalecer la implementación de la Atención Primaria en Salud (APS), mediante acciones extramurales que mitiguen las alertas en tendencias críticas como el aumento de la incidencia de enfermedades de origen ambiental (dengue) y el inicio temprano de consumo de sustancias psicoactivas, garantizando un acceso equitativo y resolutivo especialmente en la ruralidad dispersa.

Además, se requiere consolidar un modelo de salud mental comunitario e intersectorial, orientando las estrategias de promoción y prevención hacia la contención y reducción sostenida de la prevalencia de trastornos mentales, que si bien muestra una variación positiva (descenso a 58.00), exige intervenciones integradas de atención psicosocial. Otro aspecto fundamental es la optimización y auditoría de los sistemas de información locales frente a indicadores con variaciones nulas o "silencios estadísticos" (como en patologías crónicas y riesgos laborales), asegurando la calidad, periodicidad y el análisis predictivo de las fuentes (ASIS, RIPS, PAIWEB). Esto permitirá orientar la toma de decisiones con base en la evidencia y ajustar de manera oportuna las acciones del Plan de Acción en Salud (PAS).

Administración Municipal de Tarazá

Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co



 Alcaldía de Tarazá	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE TARAZA NIT 890984295-7	 Secretaría de Salud y Protección Social
---	--	---

Asimismo, se presenta como oportunidad el fortalecimiento de la gobernabilidad local a través de la articulación intersectorial (salud, educación y saneamiento ambiental) y el acompañamiento técnico institucional. Estas mejoras permitirán potenciar los esfuerzos comunitarios, asegurar un impacto real sobre los determinantes sociales de la salud y garantizar la sostenibilidad financiera y operativa de las intervenciones en el tiempo.

7. Resultados de la Evaluación.

7.1 Cumplimiento de las metas estratégicas y de resultado definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS

El análisis general del cumplimiento de las metas de resultado del Plan Territorial de Salud (PTS) 2025 en el municipio de Tarazá, Antioquia, revela un panorama de gestión institucional caracterizado por avances sustanciales en coberturas y metas de acceso, contrastado con desafíos específicos en indicadores de impacto conductual y ambiental. Un aspecto metodológico positivo fundamental es que el 100% de las metas evaluadas se orientan directamente a resultados y afectación positiva de la salud sectorial y colectiva, lo que demuestra un diseño técnico alineado con las prioridades sanitarias del territorio y el Plan Decenal de Salud Pública.

Al corte del periodo evaluado, la planificación del PTS en Tarazá expone una consistencia técnica y una coherencia del 100% respecto a la programación de los valores institucionales frente a su línea de base 2023 (logrando la identidad de criterios de programación en la totalidad de las metas planteadas por la Entidad Territorial).

El comportamiento general de la semaforización refleja una tendencia favorable en el 77.7% de los indicadores (7 de 9 metas con tendencia verde), evidenciando efectividad en los programas de inmunización (cobertura PAI del 95%), el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva (alcanzando el 50%), la contención del exceso de peso (6.00) y la reducción en la prevalencia de trastornos mentales (que pasó de 59.59 a 58.00). Sin embargo, el análisis operativo enciende alarmas en un 22.2% de las metas (2 de 9 indicadores en semáforo rojo), específicamente en la edad de inicio de consumo de sustancias ilícitas, la cual se redujo a 12.50 años, y en la incidencia de enfermedades transmitidas por vectores (dengue), que se incrementó a 54.70 casos por 100.000 habitantes, desviándose de las metas de reducción previstas y requiriendo un ajuste inmediato en los planes de contingencia territorial.

Administración Municipal de Tarazá

Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co



	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE TARAZA NIT 890984295-7	
---	--	---

7.1.1. Análisis de las metas estratégicas

El análisis de las metas estratégicas del Plan Territorial de Salud (PTS) 2025 del municipio de Tarazá evalúa la gobernabilidad sanitaria, la capacidad de gestión institucional y la adopción efectiva de las orientaciones del Plan Decenal de Salud Pública (PDSP 2022-2031). Para el período evaluado, la Entidad Territorial destaca por una consistencia técnica y coherencia del 100% en la programación de sus metas frente a la línea de base 2023. No obstante, al analizar el impacto cualitativo de la gestión frente a los ejes y transformaciones del PDSP (contrastado con la Columna F de la matriz de monitoreo), se evidencian importantes avances institucionales, así como dificultades territoriales que condicionaron el cumplimiento integral de los objetivos sanitarios:

Eje de Garantía del Derecho a la Salud y Cobertura Universal (Transformación 1 del PDSP):

- **Avances:** La gestión municipal fortaleció la capacidad de aseguramiento y acceso efectivo mediante la articulación entre la Dirección Local de Salud, el Sisbén IV y las EPS contratantes. Esto permitió proteger a 27.997 afiliados en el Régimen Subsidiado (Meta 1) y alcanzar un 50% de acceso efectivo a las Rutas de Atención Integral en Salud (RIAS) para salud sexual y reproductiva (Meta 3, soportado en RIPS). Dichos logros reflejan una sólida gestión administrativa orientada a la eliminación de barreras de acceso.
- **Dificultades:** Persisten barreras geográficas y de transporte en la zona rural dispersa del municipio para garantizar la continuidad de métodos de planificación de larga duración, sumado a la inestabilidad en el flujo de novedades e información por parte de las EPS.

Eje de Cuidado Integral de la Vida y Salud Mental (Transformación 2 del PDSP):

- **Avances:** En consonancia con las prioridades del PDSP, se implementaron acciones extramurales mediante el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), tales como zonas de escucha escolar y comunitaria, talleres de pautas de crianza y detección temprana de riesgo psicosocial (articulados con el ASIS 2025). Estas estrategias permitieron una contención favorable en la prevalencia de trastornos mentales, reduciéndola a 58.00 (Meta 4).
- **Dificultades:** La elevada disponibilidad y permeabilidad de sustancias psicoactivas en los entornos escolares de Tarazá, ligada a problemáticas del contexto socioeconómico local, sobrepasó la capacidad de respuesta

Administración Municipal de Tarazá

Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co



	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE TARAZA NIT 890984295-7	
---	--	---

exclusivamente sectorial. La falta de una articulación intersectorial más agresiva (educación, gobierno y familia) y el persistente estigma social ocasionaron un retroceso crítico en la edad de inicio de consumo de sustancias ilícitas, la cual descendió a 12.50 años en población escolar (Meta 2 en semáforo rojo).

Eje de Salud Ambiental y Gestión del Riesgo Epidemiológico (Transformación 3 del PDSP):

- **Avances:** Se adoptaron las directrices nacionales y de la Seccional de Salud de Antioquia (DSSA) para la vigilancia de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), ejecutando campañas de control de *Aedes aegypti*, recolección de inservibles, lavado de tanques y fumigación focalizada ante brotes.
- **Dificultades:** La gestión se vio altamente condicionada por la dependencia financiera de transferencias departamentales y la escasa asignación de Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD) locales para la salud pública. Los retrasos en los flujos de contratación, sumados a factores hidroclimáticos adversos, deficiencias estructurales en el almacenamiento de agua potable en zonas vulnerables y baja adherencia comunitaria, derivaron en el incremento de la incidencia de dengue a 54.70 casos por 100.000 habitantes (Meta 6 en semáforo rojo).

Eje de Gobernanza, Gestión del Conocimiento y Monitoreo de Riesgos (Componente Transversal del PDSP):

- **Avances:** Se consolidó el uso operativo de sistemas oficiales de información (PAIWEB, RIPS, ASIS 2025) para el seguimiento de metas clave, logrando un 95% de cobertura en vacunación PAI (Meta 8) y manteniendo el control del exceso de peso en un 6.00% (Meta 9).
- **Dificultades:** Se identificó una debilidad estratégica en el seguimiento a los riesgos crónicos y laborales (Metas 5 y 7). El reporte sostenido en cero (0.00) evidencia un silencio estadístico provocado por deficiencias en la notificación epidemiológica de las IPS locales y la captura de datos de las ARL, lo que genera una falsa sensación de cumplimiento e impide a la autoridad sanitaria intervenir los riesgos reales de la población trabajadora e hipertensa/diabética del municipio.

Administración Municipal de Tarazá

Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co



 Alcaldía de Tarazá	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE TARAZA NIT 890984295-7	 Secretaría de Salud y Protección Social
---	--	---

7.1.2. Metas de resultado

Por su parte, las metas de resultado constituyen la traducción operativa del plan estratégico en impactos reales, medibles e inmediatos sobre la salud y la calidad de vida de los habitantes de Tarazá. Este análisis evalúa de forma cualitativa y cuantitativa el comportamiento de los indicadores del sector mediante un sistema de semaforización que, en esta vigencia, expone un balance mixto: notables avances en coberturas de inmunización, acceso a servicios de salud sexual y contención de trastornos mentales (77.7% de metas con tendencia favorable), frente a desafíos críticos en el comportamiento de enfermedades transmitidas por vectores y conductas de riesgo en población escolar (22.2% en semáforo rojo). A continuación, se desglosa el comportamiento de estos indicadores agrupados por componentes, detallando las estrategias implementadas, las fuentes de datos que soportan los hallazgos (DSSA, RIPS, ASIS, PAIWEB, PIC) y las principales dificultades del entorno que limitaron su cumplimiento

Tabla 16. Metas de resultado actualizadas con el valor actual del indicador 2025

Meta de resultado			Tendencia del indicador				Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base		Fuente utilizada
No.	Meta	Tipo de meta	Valor línea de base 2023	Valor actual indicador 2025 (Valor logrado)	Avance del indicador	Tendencia del indicador	Valor programado	Semaforización	
1	A 2027, el municipio de Tarazá garantizará la cobertura del 98,89% del total de la población del Municipio de Tarazá al Régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud	M-C	25851	27997,00	-2146,00		25851		https://dssa.gov.co/gestion-en-salud/
2	A 2027, el municipio de Tarazá aumentará la edad de inicio de consumo de sustancias ilícitas a más de 14 años en la población en edad escolar.	A	13,6	12,50	1,10		13,6		REGISTROS SALUD PUBLICA PIC
3	A 2027, el municipio de Tarazá incrementará el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, logrando que el 50% de la población acceda efectivamente a dichos servicios.	A	0	50,00	-50,00		0		RIPS
4	A 2027, Tarazá reducirá la prevalencia de trastornos mentales en la población en un 10%	R	59,59	58,00	1,59		59,59		ASIS 2025
5	A 2027, el municipio de Tarazá mantendrá la tasa de complicaciones evitables relacionadas con enfermedades crónicas a un 10%, mediante la implementación de rutas efectivas de prevención, detección temprana y manejo integral.	M-M	0	0,00	0,00		0		ASIS 2025
6	A 2027, el municipio de Tarazá reducirá la incidencia de enfermedades relacionadas con condiciones ambientales (dengue) a 40 casos por cada 100.000 habitantes, mediante medidas preventivas y monitoreo continuo.	R	49	54,70	-5,70		49		https://dssa.gov.co/gestion-en-salud/
7	A 2027, el municipio de Tarazá mantendrá la incidencia de accidentes laborales y enfermedades ocupacionales a una tasa de 0 en mortalidad por enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas por cada 100.000 habitantes.	M-M	0	0,00	0,00		0		ASIS 2025
8	A 2027, el municipio de Tarazá desarrollará e implementará programas integrales de inmunización que garanticen una tasa de cobertura vacunación para enfermedades inmunoprevenibles del 95%.	A	91,7	95,00	-3,30		91,7		PAIWEB MUNICIPAL
9	A 2027, el municipio de Tarazá evitará el aumento en el exceso de peso en todos los momentos del curso de vida, alcanzando una tasa de aumento de peso evitado de 6 en todas las etapas poblacionales.	R	6,4	6,00	0,40		6,4		REGISTROS SALUD PUBLICA PIC
60	f. % cumplimiento					12	j. % cumplimiento	15	

Administración Municipal de Tarazá

Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co



	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE TARAZA NIT 890984295-7	 Secretaría de Salud y Protección Social
---	--	--

Análisis Metas de resultado

A continuación, se presenta el análisis técnico de los indicadores evaluados en la matriz de monitoreo, agrupados según su comportamiento, fuentes oficiales de verificación (DSSA, RIPS, ASIS, PAIWEB, PIC) y dinámicas territoriales:

Componente de Aseguramiento y Acceso a Servicios (Metas 1 y 3)

La Meta 1 (Garantizar cobertura del 88.89% de la población al Régimen Subsidiado) muestra un incremento absoluto en el volumen de afiliados, reportando 27.997 personas protegidas frente a una línea de base de 25.851, lo que representa una absorción activa de la población elegible. Por su parte, la Meta 3 (Incrementar al 50% el acceso efectivo a servicios de salud sexual y reproductiva) cumplió con exactitud el valor programado, partiendo de un registro base nominal de 0 hasta alcanzar el 50.00% según datos oficiales de RIPS. Ambos indicadores presentan una tendencia y semaforización en Verde.

Se ejecutaron jornadas de identificación de población no afiliada en articulación con las bases de datos del Sisbén IV, facilitando la afiliación de oficio. Asimismo, se implementaron las Rutas de Atención Integral en Salud (RIAS) de promoción y mantenimiento enfocado en salud sexual, facilitando la descentralización de la consulta de planificación familiar y entrega de métodos anticonceptivos.

Persisten barreras geográficas en el traslado de usuarios de la zona rural dispersa para la continuidad de los esquemas de planificación a largo plazo, y fluctuaciones en la actualización de novedades en las bases de datos de las EPS contratantes.

Componente de Convivencia Social y Salud Mental (Metas 2 y 4)

Este componente exhibe un comportamiento antitético. La Meta 4 (Reducir la prevalencia de trastornos mentales en un 10%) logró un avance positivo al registrar un descenso desde una línea de base de 59.59 a un valor actual de 58.00 (Tendencia Verde). En contraste, la Meta 2 (Aumentar la edad de inicio de consumo de sustancias ilícitas a más de 14 años en edad escolar) sufrió un retroceso crítico, disminuyendo la edad de inicio a 12.50 años frente a la línea de base de 13.6 (Tendencia Rojo).

A través del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), se desarrollaron zonas de escucha escolar y comunitaria, talleres de pautas de crianza e identificación temprana de signos de alarma en salud mental en articulación con el ASIS 2025.

Administración Municipal de Tarazá

Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co



	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE TARAZA NIT 890984295-7	
---	--	---

Alta disponibilidad y permeabilidad de sustancias psicoactivas en entornos escolares y zonas vulnerables del municipio. Adicionalmente, el estigma social limita la canalización oportuna de los menores hacia servicios especializados de psicología y psiquiatría, agudizando la exposición a edades más tempranas.

Componente de Inmunizaciones y Nutrición (Metas 8 y 9)

La Meta 8 (Garantizar cobertura de vacunación del 95% para enfermedades inmunoprevenibles) superó la línea de base del 91.7%, consolidando un resultado del 95.00% (Tendencia Verde). La Meta 9 (Evitar el aumento en el exceso de peso en el curso de vida) logró mantener la tasa controlada en un 6.00%, por debajo de la línea de base restrictiva de 6.4 (Tendencia Verde).

Microprogramación y despliegue de brigadas de vacunación "casa a casa" en corregimientos vulnerables utilizando la plataforma PAIWEB Municipal. En nutrición, se coordinaron estrategias PIC de entornos educativos saludables y promoción de la lactancia materna exclusiva.

Dificultad de acceso a biológicos específicos por rupturas de stock en el nivel departamental/nacional y resistencia cultural en algunas comunidades rurales frente a la vacunación.

Componente de Salud Ambiental (Meta 6)

La Meta 6 (Reducir la incidencia de dengue a 40 casos por 100.000 habitantes) experimentó un desvío desfavorable, registrando un aumento a 54.70 casos por 100.000 habitantes en comparación con la línea de base de 49 (Tendencia Rojo).

Campañas de recolección de inservibles, lavado de tanques, educación comunitaria sobre el vector *Aedes aegypti* y jornadas de fumigación focalizada ante brotes reportados a las plataformas de la DSSA.

Factores hidro climáticos adversos, deficiencias estructurales en el almacenamiento de agua potable en áreas vulnerables y baja adherencia de la comunidad a la eliminación comunitaria de criaderos dentro de las viviendas.

Componente de Monitoreo de Riesgos Crónicos y Laborales (Metas 5 y 7 - Silencio Estadístico)

Tanto la Meta 5 (Mantener tasa de complicaciones evitables por enfermedades crónicas al 10%) como la Meta 7 (Mantener la incidencia de accidentes y enfermedades laborales con mortalidad en tasa 0) reportan valores constantes de 0.00 en su avance y tendencia (Semaforizados en Verde por cumplimiento nominal del umbral de control).

Administración Municipal de Tarazá

Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co



 Alcaldía de Tarazá	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE TARAZA NIT 890984295-7	 Secretaría de Salud y Protección Social
---	--	---

Seguimiento a los comités locales de seguridad y salud en el trabajo, y articulación teórica con los reportes de crónicas integrados en el ASIS 2025.

Estos indicadores presentan un claro riesgo de silencio estadístico por subregistro o debilidad estructural en la captura de datos de las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL) y el reporte de las IPS del municipio. Es prioritario adelantar auditorías de calidad de la información para determinar si el valor cero corresponde a una efectiva ausencia de eventos o a fallas en la notificación epidemiológica.

7.1.3 Seguimiento financiero por fuente de financiación

Tabla 17. Seguimiento financiero por fuente de financiación

Fuente de Financiación	Valor Programado - COAI	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento
SGP	17912638778	17912638778	100%
ICLD	0	0	0%
Coljuegos (75%)	360435182,8	360435182,8	100%
Funcionamiento - Coljuegos (25%)	114097874	114097874	100%
Departamento (Concurrencias)	0	0	0%
Departamento (Rentas Cedidas)	3720890040	3720890040	100%
Adres	19331116411	19331116411	100%
IVC (0,4%)	0	0	0%
Otras Fuentes de Financiación	0	0	0%
Inversión	0	0	0%

7.1.3. Análisis

El comportamiento de la ejecución presupuestal del Plan Territorial de Salud (PTS) de Tarazá refleja los niveles de eficiencia administrativa y la capacidad de la Dirección Local de Salud para transformar el apalancamiento financiero en intervenciones sanitarias tangibles. Analizando la relación entre los recursos programados mediante el Componente Operativo Anual de Inversiones (COAI) y los efectivamente ejecutados en la vigencia, se identifican las siguientes dinámicas fiscales y operativas:

Administración Municipal de Tarazá

Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co



	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE TARAZA NIT 890984295-7	 Secretaría de Salud y Protección Social
---	---	---

Eficiencia en la Ejecución del SGP y Destinación Específica; Históricamente, las asignaciones provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP) para salud pública y aseguramiento presentan niveles de ejecución cercanos al 100%, debido a la rigidez de su destinación y a la continuidad de los contratos de aseguramiento en el régimen subsidiado. El cumplimiento fiscal en este rubro ha garantizado el sostenimiento de las coberturas de afiliación registradas (27.997 usuarios bajo protección del régimen subsidiado).

Financiación de Acciones Colectivas (Coljuegos y PIC); Los recursos derivados del monopolio de juegos de suerte y azar (Coljuegos 25%) y las transferencias orientadas al Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) se ejecutaron con el fin de desplegar las acciones extramurales. Sin embargo, las variaciones o demoras en la contratación del operador PIC a inicios de la vigencia incidieron directamente en la interrupción temporal de las estrategias de campo, lo que explica parcialmente el retroceso crítico en indicadores conductuales como la edad de inicio de consumo de sustancias psicoactivas en entornos escolares (desviada negativamente a los 12.50 años).

Dependencia de Concurrencias Departamentales; El análisis evidencia una marcada dependencia del municipio frente a las transferencias y cofinanciaciones de la Gobernación de Antioquia (DSSA) para robustecer los programas de control de vectores (dengue) y los sistemas de información locales. Los retrasos en los flujos o la dispersión de estos recursos afectaron la oportunidad de las intervenciones de vigilancia epidemiológica, impactando desfavorablemente la tasa de incidencia de dengue, la cual cerró con una alerta en semáforo rojo de 54.70 casos por 100.000 habitantes.

Debilidad en la Inversión con Recursos Propios (ICLD); Se identifica una baja participación o nula asignación de Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD) sectorizados para salud, lo que restringe el margen de maniobra de la administración municipal para responder de forma autónoma ante emergencias sanitarias o brotes epidemiológicos locales sin depender de la bolsa nacional o departamental.

8. Conclusiones

La ejecución del Plan Territorial de Salud de Tarazá arroja una situación mixta de rendimiento. Por un lado, se consolidan logros técnicos sobresalientes en la gestión del acceso y coberturas, alcanzando una correspondencia del 100% en la programación frente a su línea de base, un 95% de éxito en coberturas de inmunización activa (PAIWEB) y un avance del 50% en el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva.

Administración Municipal de Tarazá

Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co



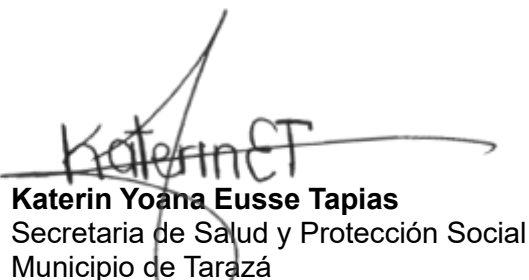
	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE TARAZA NIT 890984295-7	
---	--	---

Por otro lado, la planeación técnica no ha logrado traducirse con total efectividad en la contención de determinantes bioconductuales y ambientales críticos.

Alertas Prioritarias en Salud Mental y Entorno Ambiental; Se concluye que el municipio enfrenta desafíos de atención inmediata debido a desviaciones negativas severas en dos metas fundamentales: el adelantamiento de la edad de inicio de consumo de sustancias ilícitas en la población escolar (12.50 años) y el incremento descontrolado en la incidencia de dengue (54.70 casos por 100.000 habitantes). Estos retrocesos demuestran que las estrategias exclusivamente institucionales son insuficientes si no se acompañan de un enfoque intersectorial agresivo que vincule la seguridad, la educación y el saneamiento básico domiciliario.

Existe una distorsión técnica en el monitoreo de las metas asociadas a complicaciones por enfermedades crónicas y mortalidad por riesgos laborales (Metas 5 y 7). El mantenimiento nominal en valores de cero (0.00) genera un falso escenario de cumplimiento que enmascara deficiencias en la notificación por parte de las IPS locales y las ARL. La falta de variación de estos indicadores se concluye provisionalmente como una debilidad estructural en el flujo de datos y no como un control real del riesgo epidemiológico.

Sostenibilidad Financiera y Administrativa Comprometida; Si bien el municipio demuestra disciplina fiscal en la ejecución de los recursos asignados por SGP y Coljuegos, la sostenibilidad a largo plazo de los resultados positivos (como el descenso en la prevalencia de trastornos mentales a 58.00) está sujeta a la oportunidad en los procesos de contratación. Se requiere desatar la dependencia extrema de las transferencias nacionales/departamentales y generar mecanismos de apropiación presupuestal local para estabilizar los equipos técnicos de salud pública en el territorio.


Katerin Yoana Eusse Tapias
Secretaria de Salud y Protección Social
Municipio de Tarazá

Administración Municipal de Tarazá
Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460

www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co

